

# PROGRAMACIÓN ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL

CURSO 2025/26



## ÍNDICE

1 MARCO LEGISLATIVO.....	4
2 CONTEXTUALIZACIÓN .....	4
2.1 Contextualización del centro .....	4
2.2 Descripción del Departamento Didáctico: .....	5
2.3 Descripción del grupo de alumnos.....	6
3 CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.....	6
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	6
4.1 Objetivos .....	6
4.2 Competencias Clave.....	6
4.3 Competencias Específicas.....	7
4.4 Criterios de Evaluación .....	7
4.5 Saberes Básicos .....	7
4.6 Temporalización .....	7
5 METODOLOGÍA .....	17
5.1 Principios metodológicos .....	18
5.2 Contribución a la lectura y razonamiento matemático.....	20
5.3 Materiales y recursos .....	24
6 EVALUACIÓN.....	25
6.1 Técnicas e instrumentos .....	25
6.2 Agentes de la evaluación.....	26
6.3 Criterios de calificación .....	27
6.4 Evaluación del profesorado .....	28
6.5 Evaluación inicial .....	34
6.6 Recuperación de criterios .....	34
7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	34
7.1 Medidas generales .....	34
7.2 Medidas Específicas.....	35
7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje .....	36
7.4 Programa de Profundización.....	36

7.5 Planes de recuperación.....	37
8 INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO .....	37
9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	39
9.1 Actividades Complementarias y Extraescolares que se van a realizar .....	39
9.2 Planes, programas y proyectos vinculados a la materia.....	39
10 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	39

## 1 MARCO LEGISLATIVO

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia **ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL** para el 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## 2 CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1 Contextualización del centro

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº 77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento. A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca, etc; pero no posee aulas para música, ni desdobles ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado proviene del CEIP Sierra de Adamuz (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 8 grupos de ESO: dos primeros, dos segundos, dos terceros, dos cuartos y un grupo de Diversificación que están divididos en los dos grupos de 3º.

La plantilla para este curso es de 26 profesores/as (incluyendo a los cuatro profesores de Religión). Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en este de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y

padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín. La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente. El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0'65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar, ...). Es nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

- Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.
- Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado.

Por último, hay que destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

- Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.
- Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.
- Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.
- Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.
- Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.
- Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.
- Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

## 2.2 Descripción del Departamento Didáctico:

La materia Área Lingüística de Carácter Transversal no tiene un departamento propio, sino que se engloba dentro del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Este curso, no obstante, va a impartir la materia la jefa del Departamento de Música.

Docente	Funciones
Elena García Rubio	Jefa de Departamento de Música. Tutora 1º B

Curso	Materia	Nº Alumnos	Nº Horas
1º ESO A	Área Lingüística Carácter Transversal	4	2
1º ESO B	Área Lingüística Carácter Transversal	4	2

## 2.3 Descripción del grupo de alumnos

Los criterios para conformar los grupos han sido la información recibida en los informes de tránsito y los resultados de la evaluación inicial.

En ambos grupos se trata de alumnos con carencias en la competencia lingüística, particularmente a lo que se refiere a la comunicación oral y escrita, tanto en la vertiente de comprensión como en la de producción.

Ambos grupos formados por cuatro alumnos con dificultades de aprendizaje o NEAE.

En 1º ESO A tres de ellos repitieron en Primaria y el cuarto no ha repetido.

En 1º ESO B tres de ellos repitieron un curso en primaria. Un cuarto alumno nunca ha repetido.

### 3 CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Según establece en nuevo marco legal, el Área Lingüística de carácter transversal será cursada por el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, dificultades que habrán sido expuestas en el proceso de tránsito de Primaria a Secundaria o constatadas durante la evaluación inicial.

El desarrollo curricular partirá de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, en este caso de 1.º de ESO. El departamento ha decidido centrarse en las competencias específicas 2, 3, 4 y 5; es decir, las relacionadas con la comunicación oral y escrita. Creemos que los saberes conectados con estas competencias son los que más pueden contribuir a que el alumnado que curse esta materia sea más competente desde el punto de vista lingüístico. Esto no quiere decir que se abandone el trabajo con el resto de competencias. Desarrollar la CE 6 será necesario para buscar y valorar información y será preciso trabajar los saberes de la CE 9 para mejorar la producción escrita del alumnado, por poner dos ejemplos.

En suma, la programación de esta materia tiene como guía generar un marco de trabajo en el que, durante dos horas a la semana, los alumnos se enfrenten a situaciones de aprendizaje en las que tengan que activar la escucha, la producción oral, la comprensión lectora y la producción escrita a través de actividades que les ayuden a mejorar su competencia lingüística y, por tanto, a comunicarse mejor.

### 4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### 4.1 Objetivos

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (– art 7 - página 28).

#### 4.2 Competencias Clave

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el

que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (página 25 y 26).

#### 4.3 Competencias Específicas

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (de la página 184 a la 186).

#### 4.4 Criterios de Evaluación

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (página 202 para 1º y 2º ESO).

#### 4.5 Saberes Básicos

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (página 198 para 1º y 2º ESO).

#### 4.6 Temporalización

Puesto que los elementos curriculares han de estar conectados con los de la materia de Lengua Castellana y Literatura, será la secuenciación prevista para el curso de 1º de ESO la que guíe esta programación.

<b>UNIDAD 1: Nos conocemos</b>			
<b>Fechas estimadas:</b> octubre	<b>Competencia/s</b> específica/s	<b>Criterio/s</b> evaluación	<b>Saberes Básicos</b>
Número sesiones: 12-14	1	1.1.	LCL.1.A.1.
	2	1.2.	LCL.1.A.4.
	3	2.1.	LCL.1.A.5.
	4	2.2.	LCL.1.B.1.
	5	3.1.	LCL.1.B.2.2.
	6	3.2.	LCL.1.B.3.1.
	7	4.1.	LCL.1.B.3.2.
	8	4.2.	LCL.1.B.3.3.
	9	5.1.	LCL.1.B.3.4.
	10	5.2.	LCL.1.B.3.5.
		6.1.	LCL.1.B.4.1.
		6.2.	LCL.1.B.4.3.
		6.3.	LCL.1.B.4.4.
		7.1.	LCL.1.C.1.1.
		7.2.	LCL.1.C.1.2.
		8.1.	LCL.1.C.1.3.
		8.2.	LCL.1.C.1.5.
		9.1.	LCL.1.C.2.1.
		9.2.	LCL.1.C.2.2.
		9.3.	LCL.1.C.2.4.
		10.1.	LCL.1.D.1.
		10.2.	LCL.1.D.2.
			LCL.1.D.4.
			LCL.1.D.5.

<b>UNIDAD 2: Un mundo de lenguas</b>				
<b>Fechas estimadas:</b> octubre-noviembre	<b>Competencia/s</b> específica/s	<b>Criterio/s</b> evaluación	<b>Saberes Básicos</b>	
<b>Número sesiones:</b> 12-14	1	1.2.	LCL.1.B.1.	
	2	2.1.	LCL.1.A.1.	
	3	2.2.	LCL.1.A.5.	
	4	3.1.	LCL.1.B.2.2.	
	5	3.2.	LCL.1.B.3.1.	
	6	4.1.	LCL.1.B.3.2.	
	7	4.2.	LCL.1.B.3.3.	
	8	5.1.	LCL.1.B.3.4.	
	9	5.2.	LCL.1.B.3.5.	
	10		6.1.	LCL.1.B.4.1.
			6.2.	LCL.1.B.4.3.
			6.3.	LCL.1.B.4.4.
			7.1.	LCL.1.C.1.1.
			7.2.	LCL.1.C.1.3.
			8.1.	LCL.1.C.1.4.
			8.2.	LCL.1.C.1.5.
			9.1.	LCL.1.C.2.1.
			9.2.	LCL.1.C.2.2.
			9.3.	LCL.1.C.2.3.
	10.1.	LCL.1.C.2.4.		
10.2.	LCL.1.C.2.5.			
		LCL.1.D.2.		
		LCL.1.D.4.		
		LCL.1.D.5.		

<b>UNIDAD 3: Una buena historia</b>			
<b>Fechas estimadas:</b> noviembre - diciembre	<b>Competencia/s</b> específica/s	<b>Criterio/s</b> evaluación	<b>Saberes Básicos</b>
<b>Número sesiones:</b>  12-14	1	1.1.	LCL.1.A.1.
	2	1.2.	LCL.1.A.2.
	3	2.1.	LCL.1.A.4.
	4	2.2.	LCL.1.A.5.
	5	3.1.	LCL.1.B.1.
	6	3.2.	LCL.1.B.2.1.
	7	4.1.	LCL.1.B.2.3
	8	4.2.	LCL.1.B.3.1.
	9	5.1.	LCL.1.B.3.2.
	10	5.2.	LCL.1.B.3.3.
		6.1.	LCL.1.B.3.4.
		6.2.	LCL.1.B.3.5
		6.3.	LCL.1.B.4.1.
		7.1.	LCL.1.B.4.2.
		7.2.	LCL.1.B.4.3.
		8.1.	LCL.1.B.4.4.
		8.2.	LCL.1.C.1.1.
		8.3.	LCL.1.C.1.2.
		9.1.	LCL.1.C.1.3.
		9.2.	LCL.1.C.1.4.
		9.3.	LCL.1.C.1.5.
		10.1.	LCL.1.C.2.1.
		10.2.	LCL.1.C.2.2.
			LCL.1.C.2.3.
			LCL.1.C.2.4.
			LCL.1.C.2.5.
			LCL.1.D.2.
			LCL.1.D.4.
			LCL.1.D.5.

<b>UNIDAD 4: Maravilla de naturaleza</b>			
<b>Fechas estimadas:</b> enero	<b>Competencia/s</b> <b>específica/s</b>	<b>Criterio/s</b> <b>evaluación</b>	<b>Saberes Básicos</b>
<b>Número sesiones:</b>  12-14	1	1.1.	LCL.1.A.1.
	2	1.2.	LCL.1.A.2.
	3	2.1.	LCL.1.A.4.
	4	2.2.	LCL.1.A.5.
	5	3.1.	LCL.1.B.1.
	6	3.2.	LCL.1.B.2.1.
	7	4.1.	LCL.1.B.3.1.
	8	4.2.	LCL.1.B.3.2.
	9	5.1.	LCL.1.B.3.3.
	10	5.2.	LCL.1.B.3.4.
		6.1.	LCL.1.B.3.5.
		6.2.	LCL.1.B.4.1.
		6.3.	LCL.1.B.4.2.
		7.1.	LCL.1.B.4.3.
		7.2.	LCL.1.B.4.4.
		8.1.	LCL.1.C.1.1.
		8.2.	LCL.1.C.1.2.
		8.3.	LCL.1.C.1.3.
		9.1.	LCL.1.C.1.4.
		9.2.	LCL.1.C.1.5.
		9.3.	LCL.1.C.2.1.
		10.1.	LCL.1.C.2.2.
		10.2.	LCL.1.C.2.3.
			LCL.1.C.2.4.
			LCL.1.C.2.5.
			LCL.1.D.1.
			LCL.1.D.2.
			LCL.1.D.4.
			LCL.1.D.5.

<b>UNIDAD 5: ¡Con mucho arte!</b>			
<b>Fechas estimadas:</b> febrero	<b>Competencia/s</b> específica/s	<b>Criterio/s</b> evaluación	<b>Saberes Básicos</b>
<b>Número sesiones:</b>  12-14	1	1.1.	LCL.1.A.1.
	2	1.2.	LCL.1.A.2.
	3	2.1.	LCL.1.A.4.
	4	2.2.	LCL.1.A.5.
	5	3.1.	LCL.1.B.1.
	6	3.2.	LCL.1.B.2.2.
	7	4.1.	LCL.1.B.2.3.
	8	4.2.	LCL.1.B.3.1.
	9	5.1.	LCL.1.B.3.2.
	10	5.2.	LCL.1.B.3.3.
		6.1..	LCL.1.B.3.4.
		6.2.	LCL.1.B.3.5.
		6.3.	LCL.1.B.4.1.
		7.1.	LCL.1.B.4.3.
		7.2.	LCL.1.B.4.4.
		8.1.	LCL.1.C.1.1.
		8.2.	LCL.1.C.1.2.
		8.3.	LCL.1.C.1.3.
		9.1.	LCL.1.C.1.4.
		9.2.	LCL.1.C.1.5.
		9.3.	LCL.1.C.2.1.
		10.1.	LCL.1.C.2.2.
		10.2.	LCL.1.C.2.3.
			LCL.1.C.2.4.
			LCL.1.C.2.5.
			LCL.1.D.1.
			LCL.1.D.2.
			LCL.1.D.4.
			LCL.1.D.5.

<b>UNIDAD 6: No dejes de participar</b>			
<b>Fechas estimadas:</b> marzo	<b>Competencia/s</b> específica/s	<b>Criterio/s</b> evaluación	<b>Saberes Básicos</b>
<b>Número sesiones:</b>  12-14	1	1.2.	LCL.1.A.1.
	2	2.1.	LCL.1.A.5.
	3	2.2.	LCL.1.B.1.
	4	3.1.	LCL.1.B.2.1.
	5	3.2.	LCL.1.B.2.3.
	6	4.1.	LCL.1.B.3.1.
	7	4.2.	LCL.1.B.3.2.
	8	5.1.	LCL.1.B.3.3.
	9	5.2.	LCL.1.B.3.4.
	10	6.1.	LCL.1.B.3.5.
		6.2.	LCL.1.B.4.1.
		6.3.	LCL.1.B.4.3.
		7.1.	LCL.1.B.4.4.
		7.2.	LCL.1.C.1.1.
		8.1.	LCL.1.C.1.2.
		8.2.	LCL.1.C.1.3.
		8.3.	LCL.1.C.1.4.
		9.1.	LCL.1.C.1.5.
		9.2.	LCL.1.C.2.1.
		9.3.	LCL.1.C.2.2.
		10.1.	LCL.1.C.2.3.
		10.2.	LCL.1.C.2.4.
			LCL.1.C.2.5.
			LCL.1.D.1.
			LCL.1.D.2.
			LCL.1.D.4.
			LCL.1.D.5.

<b>UNIDAD 7: Puro teatro</b>			
<b>Fechas estimadas:</b> abril - mayo	<b>Competencia/s</b> específica/s	<b>Criterio/s</b> evaluación	<b>Saberes Básicos</b>
<b>Número sesiones:</b> 12-14	1	1.2.	LCL.1.A.1.
	2	2.1.	LCL.1.A.5.
	3	2.2.	LCL.1.B.1.
	4	3.1.	LCL.1.B.2.1.
	5	3.2.	LCL.1.B.2.2.
	6	4.1.	LCL.1.B.2.3.
	7	4.2.	LCL.1.B.3.1.
	8	5.1.	LCL.1.B.3.2.
	9	5.2.	LCL.1.B.3.3.
	10	6.1.	LCL.1.B.3.4.
		6.2.	LCL.1.B.3.5.
		6.3.	LCL.1.B.4.1.
		7.1.	LCL.1.B.4.2.
		7.2.	LCL.1.B.4.3.
		8.1.	LCL.1.B.4.4.
		8.2.	LCL.1.C.1.1.
		8.3.	LCL.1.C.1.2.
		9.1.	LCL.1.C.1.3.
		9.2.	LCL.1.C.1.4.
		9.3.	LCL.1.C.1.5.
		10.1.	LCL.1.C.2.1.
		10.2.	LCL.1.C.2.2.
			LCL.1.C.2.3.
			LCL.1.C.2.4.
			LCL.1.C.2.5.
			LCL.1.D.1.
			LCL.1.D.2.
			LCL.1.D.4.
			LCL.1.D.5.

<b>UNIDAD 8: Nuestros referentes</b>			
<b>Fechas estimadas:</b> mayo	<b>Competencia/s</b> <b>específica/s</b>	<b>Criterio/s</b> <b>evaluación</b>	<b>Saberes Básicos</b>
<b>Número sesiones:</b>  12-14	1	1.2.	LCL.1.A.1.
	2	2.1.	LCL.1.A.5.
	3	2.2.	LCL.1.B.1.
	4	3.1.	LCL.1.B.2.1.
	5	3.2.	LCL.1.B.3.1.
	6	4.1.	LCL.1.B.3.2.
	7	4.2.	LCL.1.B.3.3.
	8	5.1.	LCL.1.B.3.4.
	9	5.2.	LCL.1.B.3.5.
	10	6.1.	LCL.1.B.4.1.
		6.2.	LCL.1.B.4.2.
		6.3.	LCL.1.B.4.3.
		7.1.	LCL.1.B.4.4.
		7.2.	LCL.1.C.1.1.
		8.1.	LCL.1.C.1.2.
		8.2.	LCL.1.C.1.3.
		8.3.	LCL.1.C.1.4.
		9.1.	LCL.1.C.1.5.
		9.2.	LCL.1.C.2.1.
		9.3.	LCL.1.C.2.3.
		10.1.	LCL.1.C.2.4.
		10.2.	LCL.1.C.2.5.
			LCL.1.D.2.
			LCL.1.D.3.
			LCL.1.D.4.

<b>UNIDAD 9: Otros códigos</b>			
<b>Fechas estimadas:</b> junio	<b>Competencia/s</b> <b>específica/s</b>	<b>Criterio/s</b> <b>evaluación</b>	<b>Saberes Básicos</b>
<b>Número sesiones:</b>  12-14	1	1.1.	LCL.1.A.1.
	2	1.2.	LCL.1.A.3.
	3	2.1.	LCL.1.A.5.
	4	2.2.	LCL.1.B.1.
	5	3.1.	LCL.1.B.3.1.
	6	3.2.	LCL.1.B.3.2.
	7	4.1.	LCL.1.B.3.3.
	8	4.2.	LCL.1.B.3.4.
	9	5.1.	LCL.1.B.3.5.
	10	5.2.	LCL.1.B.4.1.
		6.1.	LCL.1.B.4.3.
		6.2.	LCL.1.B.4.4.
		6.3.	LCL.1.C.1.1.
		7.1.	LCL.1.C.1.2.
		7.2.	LCL.1.C.1.3.
		8.1.	LCL.1.C.1.4.
		8.2.	LCL.1.C.1.5.
		9.1.	LCL.1.C.2.1.
		9.2.	LCL.1.C.2.2.
		9.3.	LCL.1.C.2.3.
	10.1.	LCL.1.C.2.4.	
	10.2.	LCL.1.C.2.5.	
		LCL.1.D.1.	
		LCL.1.D.2.	
		LCL.1.D.3.	
		LCL.1.D.4.	
		LCL.1.D.5.	

## 5 METODOLOGÍA

La LOMLOE establece una línea metodológica de actuación claramente definida basada en el desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** es el instrumento que facilita este fin educativo, y que teniendo en cuenta una serie de pautas permite guiar al alumnado en su aprendizaje.

Conforme a lo expuesto, nuestra metodología se inspira en el modelo de aprendizaje propio de las **situaciones de aprendizaje**, de modo que las diferentes unidades trabajadas seguirán una estructura similar que garantizará la adquisición de las competencias clave:

- **Motivar -activar:** Se activa el interés del alumnado con un video motivador y se evocan conocimientos previos del alumnado, creando un anclaje para los nuevos conocimientos. A tal fin, se presentan imágenes motivadoras, vídeos y rutinas de pensamiento para evaluar los conocimientos previos del alumnado, así como para activar su motivación. Además, en este apartado incluiremos una lectura relacionada con el tema y diversas actividades de comprensión lectora clasificadas según los procesos cognitivos implicados.
- **Estructurar:** Se implementan pautas, ejercicios y tareas adaptadas al nivel del alumnado que consoliden los saberes.
- **Explorar:** Se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado, y todo ello de forma colaborativa.
- **Evaluar:** Permite al alumnado evaluar su propio proceso de aprendizaje y valorar el grado de conocimiento adquirido. Tiene una finalidad formadora, ya que implica al alumnado a partir de procesos de autoevaluación. Además, se ofrecen actividades individuales o en grupo, relacionadas con situaciones reales, con las que el alumnado podrá evaluar las competencias adquiridas.

En particular, nuestra metodología va encaminada a garantizar la adquisición de las competencias clave, y para ello se combinará el uso y fomento de las diferentes destrezas comunicativas, fundamentalmente aquellas centradas en la comprensión y producción tanto escrita como oral, y en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua partiendo de situaciones reales.

Además, se combinará el soporte analógico y digital a la hora de trabajar las destrezas comunicativas orales y escritas. También se hará especial hincapié en la ampliación del vocabulario, y se fomentará la lectura de textos literarios, ya desde el inicio de la etapa educativa, con el fin de iniciar al alumnado de manera temprana en el aprecio por el arte de la palabra escrita.

Además, se proporcionarán métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interactúe con el contenido, y aprenda a través de la gamificación.

Como complemento de todo ello, en la medida de lo posible, se trabajarán algunas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso, que se concretarán a lo largo del curso.

## 5.1 Principios metodológicos

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La materia de Área Lingüística se desarrollará con una metodología coherente y coordinada con la materia de referencia. La metodología se basará en la presentación de tareas en situaciones de aprendizaje diversas para activar diferentes conocimientos y habilidades y, en definitiva, adquirir competencias, uno de cuyos rasgos definitorios es ser ejecutables en distintas situaciones.

Otro de nuestros principios metodológicos es la necesidad de partir de lo conocido y lo simple para avanzar en el dominio de lo ignorado y lo complejo. Evaluaremos conjeturas y concepciones previas, para corregirlas, si es preciso, y para ampliar la información a través de la indagación personal o grupal, la reflexión y la discusión. La finalidad es que el alumnado sea cada vez más autónomo y responsable de su proceso de aprendizaje.

En este marco, el papel del profesorado es el de proponer y gestionar las actividades más adecuadas: orientar, de ayudar a discriminar lo esencial de lo irrelevante y de promover un espacio de intercambio y reflexión en cuya construcción ha de participar el alumnado a través de la búsqueda y la investigación. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios. También diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiendo de un enfoque comunicativo y funcional, el aula será un espacio privilegiado para el diálogo en el que desarrollar usos comunicativos eficaces y adecuados. Queremos generar entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Queremos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Pretendemos que nuestra metodología sea interactiva, funcional, orientativa y no impositiva, diversa en cuanto a la propuesta de actividades y contextos e integradora de diferentes saberes (esto último, en relación con la interdisciplinariedad, nos invita a servirnos de perspectivas y herramientas de otras disciplinas y a promover que el alumnado active habilidades y conocimientos adquiridos en otras materias para enriquecer su aprendizaje).

La metodología que se desarrolla en esta materia de Área Lingüística de Carácter Transversal contempla:

1. Un trabajo lúdico, creativo, activo, individual, colaborativo del alumnado.
2. Partir de los conocimientos previos para la adquisición de los nuevos saberes
3. Se trabaja la empatía, la interacción, su autonomía y su motivación

4. Realización de actividades encaminadas a desarrollar y enriquecer su capacidad comunicativa, creando, a partir de modelos, textos discursivos como narraciones, descripciones, diálogos, así como exposiciones, textos publicitarios, dramatizaciones, audiciones, debates. Para una correcta expresión y comprensión es preciso que el alumnado tenga conocimientos sobre las características de los textos y sobre aspectos gramaticales.
5. Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado: diferentes formas de acceder a la información, de expresarla y de interactuar con ella e implicarse en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Se trabajará la lectura predictiva. A partir del título y de las imágenes, se pedirá a los alumnos y alumnas que traten de imaginar de qué podría tratar el texto en cuestión. De este modo, captaremos el interés de la clase y la introduciremos en la sesión.
7. Se realizará también la lectura de forma conjunta y en voz alta con el propósito de practicar la ortofonía y mejorar la dicción. En la medida de lo posible, se procurará que todo el alumnado intervenga. Se trabajará la comprensión mediante la aclaración de términos cuyo significado sea desconocido, el resumen oral y la formulación de preguntas sobre el contenido para estimular el diálogo y asegurar que el texto se entienda correctamente. De este modo se trabajará tanto la comunicación oral como la escrita. Se realizarán también actividades de comprensión lectora, reconocimiento de tema e intención comunicativa, ideas principales, resumen...
8. Otras actividades se centrarán en el estudio de la palabra: categorías gramaticales, formación de léxico, ortografía...
9. Se dedicará también atención a las técnicas de trabajo intelectual, sean de análisis (subrayado, anotaciones al margen), síntesis (esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual) y memorización (clasificación, acróstico, historia), así como a la búsqueda y selección de información.

La metodología, en definitiva, será activa y participativa, partirá de las necesidades del alumnado y generará situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, breves ensayos, juegos de rol, trabajos de investigación y otros tipos de materiales.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

## 5.2 Contribución a la lectura y razonamiento matemático

El plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lectoescritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer.

La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lectoescritura hasta el modo en el que va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. Para la realización hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro).

Para ello, desde la materia de *Ámbito Lingüístico* de carácter transversal vamos a trabajar en cada sesión partiendo de una lectura inicial desde la cual se vertebrará la clase con actividades de comprensión lectora, búsqueda en el diccionario del vocabulario, juegos de palabras, juegos descriptivos, trabajar la gramática partiendo desde el texto de la unidad, secuenciación temporal del texto... La lectura será el motor para debatir ideas, exposiciones de una temática determinada.

Desde la materia se trabajará concienzudamente en las estrategias de comprensión lectora para que sean usadas por el alumnado durante y después de la lectura.

- Previsión, formulación de hipótesis y predicciones: activamos esquemas de conocimiento y anticipamos contenido. Establecer un propósito para la lectura.
- Autopreguntas
- Lectura rápida: para buscar un dato concreto (una fecha, una cita...), echar un vistazo del texto. Leer la primera oración de cada párrafo. Identificar los puntos importantes. Descartar lo secundario.
- Conexiones: que los alumnos conecten lo leído con algo de sus vidas, relacionado con ellos mismos, con otras fuentes. De este modo activamos esquemas de conocimiento que tiene el lector y conecta la nueva información con información que ya poseen.
- Visualizaciones: con ella trabajamos la memoria
- Vocabulario: a través de definición, contexto, analogías, auto colección...
- Realización de inferencias: leer entre líneas. Inferir el significado de una palabra desconocida a través de la lectura del texto, a través del contexto
- Resumen: identificar y organizar la información esencial del texto.

Se trabajará a través de lecturas individuales, en pareja o grupales. Los textos elegidos serán de carácter narrativo, expositivo, descriptivo... recetas, manuales de instrucciones... de carácter motivador para el grupo.

Además, en nuestro centro hemos tenido en consideración los siguientes aspectos como principios generales de actuación:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas, materias y ámbito deben convertirlas en actuaciones propias de su ámbito de actuación.
- b) Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tarea para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.
- c) La práctica docente en el aula deberá garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.
- d) La planificación de las actuaciones relativas al tiempo de lectura debe tener en especial consideración lo tratado en la normativa vigente en cuanto al tránsito curricular entre ciclos y etapas, dotando de continuidad, coordinación y coherencia pedagógica a dichas actuaciones y acuerdos adoptados en los distintos ámbitos de actuación.
- e) Para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.
- f) Los programas para la innovación educativa del ámbito lingüístico, así como el resto de los planes y programas que se desarrollen en el centro, podrán ofrecer recursos, materiales y propuestas para la organización del tiempo de lectura planificada y servir de recurso para los centros.

Con carácter general, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

- **Antes de la lectura:** Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.
- **Durante la lectura:** Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.
- **Después de la lectura:** Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

A partir de los aspectos que acabamos de tratar, uno de los objetivos fundamentales de un Plan de Lectura Planificada es el de organizar el tratamiento de la lectura en el centro. Esto comporta una serie de aspectos que deben ser tenidos en cuenta:

- La lectura se programará en todas las áreas y materias curriculares.
- Se procurará cubrir siempre los ejes de lectura intensiva y extensiva.
- En el marco de las distintas áreas y materias, se programarán lecturas pertenecientes a los cuatro grandes ámbitos discursivos: literario, vida cotidiana, medios de comunicación y académico.
- Se tendrán en cuenta las especificidades de cada área a la hora de llevar a cabo su aportación al plan de lectura planificada.

Antes de trabajar la lectura en el aula conviene recordar que esta se desarrolla para alcanzar distintos fines y propósitos: para aprender, por placer e interés personal, para buscar y usar información, para participar en la sociedad o como experiencia literaria. Cada uno de estos propósitos debe abordarse con sus propios recursos y estrategias tanto para facilitar que se consoliden los objetivos fijados como para programar la planificación de los tiempos de lectura para cada sesión o para el curso académico. A continuación, se ofrecen orientaciones generales para el desarrollo del tiempo de la lectura:

- a) El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- b) El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.
- c) En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
- d) Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- e) Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.

- f) Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- g) En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literario se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- h) Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
- i) En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.

***Se ha establecido la media hora de lectura en el aula comprendiendo todas las áreas, materias y ámbitos y dirigida a todo nuestro alumnado de los cuatro cursos de secundaria.***

1. El alumnado elegirá un libro para leer durante las horas de lectura planificada. Los libros pueden traerlos de casa o utilizar el préstamo de biblioteca. Para ello, se favorecerá la visita a la biblioteca durante los recreos.
2. El alumnado puede elegir cualquier obra destinada a su nivel, gusto, tendrán libertad para la elección de género, idioma...
3. Se realizará un registro en Séneca Biblioteca al que tendrá acceso todo el equipo de biblioteca. Si algún profesor realiza algún cambio de libro con el alumnado debe informar de dicho cambio al profesorado del equipo para poder hacer el registro.
4. Se realizará una lectura individualizada de su libro durante todas las horas de lectura planificada. De esta forma harán una lectura continuada. El alumnado de 1º y 2º ESO no puede leer en estas horas la lectura obligatoria correspondiente a la clase de Lengua Castellana y Literatura.
5. Al finalizar el libro el alumnado deberá elaborar una ficha de trabajo que será evaluada por todo el profesorado. Esto se puede hacer en los tramos de lectura, siempre y cuando no ocupen más de una semana. Dicha ficha quedará en clase archivado para que todo el profesorado tenga acceso en unas carpetas en clase.
6. Los libros y pasaportes se guardarán en cajas en las diferentes clases de cada grupo
7. El alumnado debe leer mínimo 1 obra por trimestre y elaborar un pasaporte.

Para trabajar el razonamiento matemático en el ámbito lingüístico, se deben conectar los conceptos abstractos con el lenguaje a través de la lectura, la descripción de problemas con palabras y la resolución de enunciados, para pasar de lo concreto a lo abstracto. Esto se puede lograr al: 1) **Usar el lenguaje oral y escrito** para explicar los problemas, pasos y soluciones. 2) **Conectar la experiencia manipulativa con la verbalización** y luego la representación gráfica. 3) **Integrar el vocabulario matemático** y actividades como recetas de cocina o lectura de textos sobre matemáticas.

### 5.3 Materiales y recursos

Se utilizará material aportado por los profesores como fichas, textos para la comprensión lectora, presentaciones visuales, fragmentos de textos de diferentes tipologías textuales y de diferentes géneros literarios; documentales, campañas publicitarias, anuncios, vídeos educativos disponibles en la web sobre aspectos particulares de los temas tratados (para que los alumnos confronten diferentes maneras de exponer el saber: la de su profesor y la de un especialista o un profesor virtual), películas de distinta índole permitan ilustrar algunos de los puntos tratados en clase; fragmentos de programas de radio y podcast; aplicaciones educativas que los profesores habrán usado para crear material ad hoc sobre

los saberes básicos o competencias estudiados en cada momento.

El uso de la pizarra digital y de los equipos informáticos será recurrente. En particular, los ordenadores portátiles constituirán una herramienta habitual para motivar el trabajo de los alumnos en la búsqueda autónoma de información, su selección, ordenación y preparación de las propias tareas de presentación y exposición. Igualmente, serán clave para preparar proyectos que necesiten un trabajo de investigación previa.

La plataforma educativa Séneca/Ipasen que nos servirá también entre sus múltiples utilidades para informar a las familias.

## 6 EVALUACIÓN

La evaluación se concreta en los siguientes artículos de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

-Sección 1ª La Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

- Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación.
- Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Artículo 12. Evaluación inicial.
- Artículo 13. Evaluación continua.
- Artículo 14. Evaluación a la finalización de cada curso.
- Artículo 15. Evaluación de diagnóstico.
- Artículo 16. Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

De entre los aspectos que debemos considerar, nos centraremos en los siguientes:

### 6.1 Técnicas e instrumentos

Los instrumentos de evaluación constituyen una herramienta indispensable para determinar el grado de consecución de las competencias. Por ello, a continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado:

- a) Observación sistemática
- b) La observación constante del trabajo en casa y en el aula.

- c) Revisión de los cuadernos de clase, que una vez al trimestre serán supervisados y debidamente rubricados para evaluar la competencia relacionada con la producción textual escrita.
- d) Análisis y evaluación de las producciones orales y escritas del alumnado
- e) Resúmenes o mapas conceptuales u otras técnicas de estudio, que también irán incluidas en el cuaderno.
- f) Portfolio con producciones escritas previamente planificadas y pautadas por fases de elaboración y rubricadas.
- g) Trabajos monográficos: exposiciones escritas y orales de los mismos, realizadas individualmente o en grupos, siguiendo el procedimiento de autoevaluación y coeducación, y claramente rubricadas, ateniéndose a aspectos como la adecuación, creatividad, expresión verbal y no verbal, variedad de fuentes y recursos tecnológicos, entre otros.
- h) Realización de pruebas específicas:
  - i) Algunas enfocadas a reflexionar sobre la lengua y la educación literaria (explicación de conceptos breves, desarrollo de temas más extensos, análisis gramatical de las palabras y morfosintáctico de oraciones).
  - j) Otras de lectura obligatoria tipo test con respuestas múltiples y de verdadero/falso, o con preguntas de desarrollo.
  - k) De lectura voluntaria con cuestiones generales que demuestren la lectura.
  - l) Situaciones de aprendizaje en las que se trabajarán los saberes referentes a las lenguas y sus hablantes, y en concreto las competencias específicas de la 1 a la 6 con sus respectivos criterios de evaluación.

## 6.2 Agentes de la evaluación

La evaluación es un proceso fundamental en la educación y en otros ámbitos para medir el desempeño, la calidad y el progreso. Existen diferentes agentes o enfoques de evaluación, entre los que se incluyen la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación. Estos enfoques involucran a distintos participantes y perspectivas en el proceso de evaluación.

La autoevaluación implica que el propio individuo evalúa su propio trabajo, desempeño o logros. Es por ello que la persona se evalúa a sí misma utilizando criterios predefinidos o estándares, y generalmente es parte de un proceso de autorregulación. Puede ser utilizada en la educación como una herramienta para que los estudiantes reflexionen sobre su aprendizaje y su progreso.

La heteroevaluación se da cuando una persona o entidad externa evalúa el desempeño, trabajo o logros de otra persona. La evaluación es realizada por un tercero, que no es la persona que realiza la tarea o el trabajo evaluado. En ella la persona o entidad externa utiliza criterios predefinidos para evaluar el desempeño de otra persona.

En cuanto a la coevaluación, involucra a dos o más individuos que se evalúan mutuamente y los participantes establecen criterios comunes o compartidos y proporcionan retroalimentación y evaluación unos a otros. Esto puede fomentar el desarrollo de habilidades de evaluación, la colaboración y el aprendizaje entre parejas.

La elección de la técnica de evaluación adecuada depende de los objetivos y contextos específicos en los que se aplique, ya sea en la educación, el ámbito laboral o cualquier otro entorno en el que se requiera evaluar el desempeño o los logros.

### 6.3 Criterios de calificación

Los criterios de calificación tienen como base los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente, presentados en el apartado 4.4 de la presente programación, en la que se va a dejar reflejada que todos los criterios van a contribuir en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas y tendrá el mismo valor en toda la etapa secundaria, por lo que la calificación de las distintas evaluaciones será la media aritmética de los criterios evaluados.

A través del cuaderno de Séneca se registrarán las actividades con las que se evaluarán los diferentes criterios.

#### a) Calificación final de evaluación:

La nota de cada evaluación se calculará en base a los criterios que se hayan evaluado hasta el momento. Para ello se utilizarán una serie de instrumentos, resultando de ahí la calificación de cada criterio y la nota final de la materia. Así pues, en cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las actividades evaluables realizadas.

El alumno superará la materia si, la media aritmética de los criterios de evaluación, resulta igual o superior a 5, independientemente de que algunos criterios no se hayan alcanzado.

#### b) Calificación final de curso:

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación, que tienen el mismo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados en la primera, segunda y tercera evaluación.

#### c) Criterios de corrección:

En todos los escritos se valorarán los contenidos, la expresión, organización y la presentación, además de la ortografía. Así, cada prueba escrita contemplará una actividad específica relativa a estos dos últimos aspectos, que puntuará sobre 1.

<b>TIPO DE FALTA</b>	<b>1º ESO ÁREA LINGÜÍSTICA CARÁCTER TRANSVERSAL</b>
Acentuación y puntuación	0,1
Grañas	0,25
Mala presentación (márgenes, tachones, caligrafía, falta de integración del enunciado)	0.25

#### 6.4 Evaluación del profesorado

<b>Indicadores para evaluar la práctica docente</b>		
<b>1. Programación</b>		
<b>Indicadores de logro</b>	<b>Valoración</b>	<b>Propuestas</b>
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5	
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica	1-2-3-4-5	
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual en classroom en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	

Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	
---	-----------	--

<b>2. Práctica docente en el aula</b>		
<b>Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje</b>		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar.	1-2-3-4-5	
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...)	1-2-3-4-5	
<b>Actividades durante la clase</b>		
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
<b>Motivación durante la clase</b>		

Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5	

<b>Recursos y organización del aula:</b>		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
<b>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:</b>		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc	1-2-3-4-5	

Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5	
<b>Clima del aula:</b>		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	

Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5	
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5	
<b>Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:</b>		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5	

Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
<b>Atención a la Diversidad:</b>		
Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje,	1-2-3-4-5	

etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,...)		
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
<b>Evaluación</b>		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1-2-3-4-5	
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1-2-3-4-5	
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1-2-3-4-5	
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1-2-3-4-5	
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1-2-3-4-5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1-2-3-4-5	

Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1-2-3-4-5	
---	-----------	--

### 6.5 Evaluación inicial

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el primer mes de curso escolar se ha llevado a cabo una sesión de evaluación inicial, con carácter orientador que ha servido como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente, y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

Esta evaluación ha sido competencial, basada en la observación diaria, y ha tomado como referente las competencias específicas de la materia, contrastándola con los descriptores operativos de Perfil competencial y el Perfil de salida. El equipo docente ha analizado los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior, así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso.

Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente ha adoptado las medidas educativas generales y específicas para el alumnado que las precisa: Planes de Refuerzo del Aprendizaje, Planes específicos personalizados...de acorde con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad. (Véanse las conclusiones extraídas en el apartado 2.3 de la presenta programación)

### 6.6 Recuperación de criterios

Al tratarse de una evaluación continua por la propia naturaleza de la asignatura, el alumnado aprobará la materia siempre y cuando demuestre alcanzar los criterios de evaluación. De este modo, el alumnado que tenga la materia suspensa en evaluaciones previas podrá recuperarla al ir aprobando evaluaciones posteriores, ya que las actividades evaluables irán incluyendo criterios trabajados en las unidades anteriores.

El profesor de la materia tendrá en cuenta igualmente la evolución positiva del alumnado. A pesar de ello, en caso de que fuera necesario, se contempla la posibilidad de realizar pruebas de recuperación por trimestres, al igual que existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio de tipo parcial o global.

## 7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Para ello, vamos a seguir los principios establecidos en la norma (Capítulo IV de la Orden 30 de mayo de 2023).

### 7.1 Medidas generales

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control de absentismo que contribuyan a la prevención de abandono escolar temprano.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado

## 7.2 Medidas Específicas

Además, a nivel de aula adoptaremos otras medidas con todo el alumnado que presente dificultad, y especialmente con el alumnado NEAE, y que son las siguientes:

- \* Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumnado para evitar distracciones.
- \* Situar al alumnado con problemas del aprendizaje cerca del profesorado.
- \* Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad.
- \* Fraccionar la tarea en tareas cortas (en lugar de pedir diez ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar).
- \* Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes.
- \* Realizar anotaciones positivas en sus agendas o libretas, valorando sus logros aunque sean pequeños.
- \* Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos...).
- \* Asignar al alumnado un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus fortalezas. Por ejemplo: aprovechar sus conocimientos para encender la pantalla digital...
- \* Asegurarnos de la comprensión de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado con dificultades que las repita.
- \* Asegurarnos de que lean bien los enunciados, ofreciendo apoyo verbal para comprobarlo y subrayando las palabras clave.
- \* Valorar y adaptar el tiempo de la prueba escrita.
- \* Supervisar las pruebas para que no se dejen preguntas sin contestar.
- \* Realizar pruebas escritas si es necesario con menor número de preguntas.

### 7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) **Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.** Estas medidas están orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso. En este caso, no encontramos alumnado que no titulara el curso pasado.

Las medidas específicas para estos casos son las siguientes:

Dificultades curso anterior	Medidas adoptadas durante este curso
Faltas de asistencia del alumno/a reiterada.	Registro de las faltas en Séneca. Comunicación a las familias.
Dificultades de aprendizaje detectadas el curso pasado.	Actividades de refuerzo adaptadas a su nivel de aprendizaje. Preguntas y exposiciones orales en clase.
Falta de estudio	Realización prioritaria de actividades en clase. Comunicación a la familia a través de iPasen. Revisión periódica del cuaderno de actividades.
Falta de seguimiento académico por parte de la familia.	Reunión con el alumno para analizar su evolución.
Falta de motivación.	Reunión con el alumno para analizar su evolución. Utilización de actividades y/o herramientas de aprendizaje variadas.
Falta de eficacia de las medidas específicas para alumnado NEAE.	Aplicación de otras medidas con el asesoramiento de orientación, si fuese necesario.

- b) **Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.** Al ser una materia que empieza a impartirse a partir de 1º ESO no hay alumnado en esta casuística.

- c) **Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.** En este caso el Programa de refuerzo estaría indicado para:

- ✓ Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
- ✓ Alumnado con dificultades que no presente NEAE.

### 7.4 Programa de Profundización

El alumnado destinatario será aquel altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas

consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos:

Realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado:

- ❖ Trabajo por proyectos con metodologías colaborativas donde el alumnado ejerza un rol de coordinador.
- ❖ Clase invertida.
- ❖ Profundización/ investigación en aquellos contenidos que demande el alumno/a y su posterior exposición oral/ visual.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

### 7.5 Planes de recuperación

Al ser una materia que empieza a impartirse a partir de 1º ESO no hay alumnado en esta casuística.

## 8 INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de esta incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.
- m) La presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal (art. 40 de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía)

La materia Área Lingüística de Carácter Transversal favorece el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la

diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

## 9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### 9.1 Actividades Complementarias y Extraescolares que se van a realizar

El alumnado participará en todas aquellas actividades extraescolares y complementarias que se programen para el alumnado de 1º ESO, especialmente aquellas que con carácter educativo se programen desde el departamento de Lengua.

### 9.2 Planes, programas y proyectos vinculados a la materia

Para este curso escolar se trabajará en consonancia con los siguientes planes y programas del Centro con carácter obligatorio:

- a) Plan de Igualdad:
- b) Programa Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz
- c) Organización y funcionamiento de Bibliotecas escolares:
- d) Transformación Digital Educativa
- e) Plan de salud laboral y P.R.L
- f) Programa CIMA (ámbito hábitos de vida saludable, aldea, STEAM, arte, cultura y creatividad y educomunicación).

## 10 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
La composición del departamento didáctico está indicada.*			
La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.*			
La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto			

<p>educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.</p>
<p>La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.</p>
<p>La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.</p>
<p>La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.</p>
<p>La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.</p>
<p>Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.</p>
<p>Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.</p>
<p>Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.</p>
<p>Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.</p>
<p>Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados criterios de evaluación establecidos.</p>
<p>Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.*</p>
<p>Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.</p>
<p>Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.</p>
<p>Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de</p>

aprendizaje y las competencias específicas de la materia.

Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.

Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.